Dn. Joseph de Mendieta Cauallero de la Hor-
den de Santiago del Consejo de su Mag.d
su Secretario en el R.l de las hordenes y Junta
de la Caualleria de ellas = Zertifico que auien-
do pasado memorial en el Consejo D. Man.l
Antonio de S.n Juan, a quien su Mag.d a hecho
mrd. del Gouierno de la R.a de Sieza refi-
riendo que por falta de carruaje no a podi-
do executar su viaje a dha R.a y q. por
esta causa rezenta de mas termino de el
que le esta señalado para su titulo; supp.co
se le prorrogue el term.o por el tiempo que
pareziere al consejo y por acuerdo de los S.res
del de oy dia de la fha se le conzedieron
veinte dias mas con denegazion de mas termi-
no; y para que conste donde conuenga doy
esta zertificazion en Madrid a veinte y dos
de Oct.e de mill setezientos y uno = Joseph de Mendieta

Remitome [illegible] que para este [illegible] me fue
entregado con el qual [illegible] que
[illegible] Dn. [illegible]
[illegible] Lo signo y firmo en la Villa de
[illegible] de Noviembre de mill se-
tezientos y un [illegible]

[illegible]